

Constancia Laboral (en caso de ser necesaria) Documento obligatorio.

- -Que el nombre del alumno corresponda con perfil en SIU
- -Debe tener membrete de la empresa
- -Fecha de emisión
- -Teléfono de la persona que la expide
- -Actividades desempeñadas por el alumno que estén relacionadas a la maestría a cursar
- -Nombre en documento debe coincidir con perfil en SIU
- -Escaneo del documento legible
- -Debe coincidir con la licenciatura de su certificado



CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE, EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMPA QUE OTORGA EL PRESENTE.

CERTIFICA:

QUE EL ING. FERNANDO VALVERDE CALERO, IDENTIFICADO CON DNI N°45812689 CIP N° 183719, QUE HA LABORADO EN CALIDAD DE SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMPA, (SEGÚN LA | RESOLUCION DE ALCALDIA N° 119-2022-MPCH/A) EN EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01 DE ABRIL DEL 2022 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022, DEMOSTRANDO EN DICHO TIEMPO RESPONSABILIDAD, PUNTUALIDAD Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTE

SATIPO, 30 DE DICIEMBRE DEL 2022



3

JR. 2 DE MAYO S/N, PLAZA PRINCIPAL, CHURCAMPA - HVCA Www.munichurcampa.gob.pe - Alcaldia@munichurcampa.gob.pe Edgarobregonruiz@gmail.com

¡Todos por un Churcampa mejor!